



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006.

VISTO:

El Expediente N° 3562 – FHCS - TW -2006; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a la Resolución CAFHCS N° 090/06 se efectuó el llamado para cubrir el cargo de Auxiliar Docente interino en la cátedra Historia Americana y Argentina de las carreras de Geografía, sede Trelew;

Que el Consejo Consultivo de Geografía se expidió favorablemente por la propuesta presentada por la postulante María de la Paz Escobar en 1° orden de mérito;

Que dicha materia es de dictado cuatrimestral;

Que debe garantizarse el normal dictado de las cátedras;

Que no existe impedimento al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIA SOCIALES

RESUELVE


Art. 1°) Designar a la Lic. María de la Paz Escobar como Auxiliar de 1° Simple en la asignatura **Historia Americana y Argentina** correspondiente a las Carreras de Geografía, sede Trelew, desde el 16/06/06 y hasta 28/02/07.


Art. 2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3°) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 167/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB